



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**TRABAJO FINAL DE GRADO**

**PRE- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

***“Modelo de atención familiar como Política Pública  
en Primera Infancia.”***

**Montevideo, 2016.**

**Estudiante: Pilar Rodríguez Ferrari**

**C.I.: 4.753.503-6**

**Tutora: Mag. Rossana Blanco Falero**

# ÍNDICE:

---

<b>RESUMEN</b> .....	<b>3</b>
<b>PLAN CAIF</b> .....	<b>4</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES</b> .....	<b>5</b>
<b>REFERENTES TEÓRICOS</b> .....	<b>8</b>
<i>Concepción de Infancia</i> .....	<b>8</b>
<i>Primera Infancia</i> .....	<b>9</b>
<i>Familia</i> .....	<b>10</b>
<i>Políticas Públicas</i> .....	<b>11</b>
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>12</b>
<i>Objetivos generales</i> .....	<b>12</b>
<i>Objetivos específicos</i> .....	<b>12</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>13</b>
<i>Conformación de la muestra</i> .....	<b>13</b>
<i>Recursos metodológicos</i> .....	<b>13</b>
<b>CONSIDERACIONES ÉTICAS</b> .....	<b>14</b>
<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b> .....	<b>15</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>16</b>

## RESUMEN:

---

El presente pre-proyecto propone investigar acerca de la perspectiva de las familias y equipos técnicos de Plan CAIF ante el modelo de atención familiar, incluyendo la mirada de familias que han abandonado el programa.

Como objetivo busca indagar sobre las perspectivas en el trabajo con las familias, para lograr una aproximación a este tipo de intervenciones, permitiendo problematizar el quehacer de la política como atención a las mismas.

Para su realización se propone llevar adelante una investigación cualitativa de carácter exploratorio, buscando introducirse en esta temática en la que hasta el momento hay escasas producciones realizadas. Como herramienta de recolección de datos se emplearán entrevistas semidirigidas a familias beneficiarias del Plan, como también a aquellas que han abandonado el programa antes de finalizar el proceso. A su vez se realizarán grupos focales con los equipos técnicos de los centros seleccionados, para obtener una perspectiva amplia de las estrategias que se despliegan en el momento de trabajar con las familias.

Como marco teórico de referencia se realiza un recorrido bibliográfico sobre concepciones de infancia, primera infancia, familia y políticas públicas.

Palabras clave: Primera infancia, Familia, Políticas Públicas.

## PLAN CAIF:

---

Plan CAIF es una política pública cogestionada de carácter intersectorial e interinstitucional entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

Su creación surge en 1988 a raíz de un convenio entre UNICEF y el Estado Uruguayo con el propósito de desplegar acciones integradas para garantizar la protección y derechos de los niños y niñas de cero a tres años y sus familias en situación de vulnerabilidad. Esto se debió a los notorios índices de pobreza constatados en ciertos sectores de la sociedad, especialmente en menores de edad, visualizándose la ineficacia que había desde el gasto social a los programas dirigidos a esta población.

El Plan CAIF se constituye en la principal política pública que ofrece el Estado Uruguayo para responder a la temática de Primera Infancia (...) Las intervenciones que desde el Plan se realizan, son con el fin de contribuir a la superación de las desigualdades e inequidades en pro de una sociedad más justa (Gil y Cambón, 2014, p. 66).

Dentro del plan se despliegan dos programas, por un lado se encuentra *Experiencias Oportunas*, que está dirigido a niños y niñas de 0 a 1 año y su familia, con el objetivo de promover el desarrollo integral y fortalecer el vínculo con sus adultos referentes. Luego se desarrolla el programa de *Educación Inicial*, donde el mismo está dirigido a niños/as de 2 a 3 años, enmarcado en la propuesta pedagógica del diseño básico curricular del M.E.C. y el CEIP-ANEP. Estos servicios se articulan con otros programas, como es el alimentario nutricional, promoción y cuidado de la salud. (Zaffaroni y Alarcón, 2014)

Gil y Cambón (2014) afirman que el Plan se define por ser interinstitucional e intersectorial, como por su integralidad e interdisciplina. Se entiende por esto a la articulación entre los distintos organismos del Estado, como es el MSP, ASSE, MIDES, INAU, INDA, IM y programas como UCC, entre otros. Apunta a fortalecer la protección social a la infancia a través de intervenciones de articulación territorial mediante el trabajo en redes, logrando fortalecer estrategias de coyuntura entre diversas instituciones. “La participación de los niños/as, las familias y las comunidades son sus rasgos distintivos. El sostén de esta política está en la correlación que existe entre Estado, Familia y Sociedad” (p. 66).

## FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES:

---

Este pre-proyecto de investigación tiene como propósito indagar sobre el modelo de atención familiar de Plan CAIF, desde la perspectiva de las familias y los equipos técnicos. El interés por esta temática tiene su origen en la inquietud sobre qué lugar se piensa a la familia que participa en tal política y cómo perciben las mismas tales intervenciones. En el momento de ser pensado, surge una primera interrogante, donde se plantea: *¿Qué tan importante es la relación entre la institución CAIF y las familias beneficiarias? Para luego pensar; ¿Cuál es la perspectiva que tienen las familias respecto a la atención familiar que brinda el programa?*

El motivo para estudiar dicha temática, surge por un interés personal como estudiante, donde a raíz de la realización de la práctica de grado vinculada al abordaje familiar en primera infancia se estableció una relación con el programa, y a su vez, desde el rol propio como Educadora en un centro CAIF.

Desde la perspectiva de derechos de infancia, la Convención sobre los derechos del niño (1989) en su artículo seis expresa, “que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida” donde se debe de garantizar cuidados y asistencias especiales destacando a la familia como grupo fundamental para el crecimiento y cuidado de todos los niños y niñas, siendo preciso brindarles el bienestar pleno para el desarrollo de la personalidad, como sujetos de derechos.

Uruguay Crece Contigo (2012) entiende que la infancia toma importancia por ser una etapa crucial en la vida, donde se desarrolla gran parte de nuestro sistema y en consecuencia, cualquier acontecimiento que afecte la salud puede traer problemas que persistirán en el tiempo. A su vez se expresa que “Invertir en primera infancia facilita la reducción de la pobreza y de la desigualdad. El resultado de las políticas dirigidas a la primera infancia condiciona en gran medida el éxito o fracaso de las otras políticas sociales” (p. 5).

Considerando que Plan CAIF se despliega en contextos de vulnerabilidad donde pretende contribuir a la desigualdad e inequidad de sus destinatarios; es preciso entender algunos conceptos como es el de vulnerabilidad, Serna (2012) explica que son grupos que tienen determinadas características que los imposibilita a la integración económica. “El concepto se acerca al de exclusión, pues alude no sólo a la carencia de ingresos sino también a la carencia o desventaja en el plano cultural e institucional” (p. 11). En relación, Giorgi (2012) entiende que la pobreza se corresponde con las dificultades para acceder al conocimiento, la debilidad de los

modelos de identificación y la fragilidad que se genera a nivel social. La población con mayor riesgo ante los efectos de la pobreza son los niños y niñas, siendo que los mismos presentan dificultades en el momento de acceder a herramientas de sobrevivencia. Estas situaciones condicionarán a los recién nacidos en todos sus aspectos,

(...) los niños que en sus primeros años de vida interactúan con un medio pobre en estímulos, oportunidades de aprendizaje y acceso a modelos identificatorios, verán inhibida su capacidad de explorar el mundo que los rodea, de interrogarse sobre él y, en última instancia, de conocer y desarrollar posibilidades diferenciales de aprendizaje (Giorgi, 2012, p. 212).

Se entiende que es imprescindible tender políticas de primera infancia, para contribuir a la igualdad de oportunidades desde el primer momento de vida. Para que esto se pueda desarrollar en plenitud, se torna preciso acompañar a las familias, responsables de los más pequeños.

A continuación se expondrán algunas de las investigaciones que se aproximan y abordan la problemática de estudio.

A nivel internacional, se toma como referencia un estudio realizado por las españolas Martínez y Calet (2015), donde exponen un análisis sobre la *Atención Temprana* y el papel de la familia dentro de la misma.

En el presente texto se expresa que la Atención Temprana es una disciplina reciente que surge con la necesidad de trabajar con la primera infancia (cerca a seis años), la familia y el entorno mediante un conjunto de intervenciones con el objetivo de “dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes de los niños con trastorno en su desarrollo o con riesgo de padecerlos” (p. 35).

Se analiza la evolución que ha desarrollado como disciplina esta atención y a su vez la importancia que cumple incluir a las familias, siendo un componente básico de referencia de actuación. Se considera que al asegurar adecuados patrones de interacción en el ámbito familiar, habilita a un desarrollo adecuado para el niño. Para que esto suceda, se tiene en cuenta el trabajo de profesionales donde se deberá diseñar programas para la intervención familiar con el fin de lograr su total autonomía, en el cual se deberá lograr establecer adecuados vínculos de apego entre el niño/a y sus cuidadores.

Regionalmente se encuentra una investigación etnográfica realizada por Barna (2013) en La Matanza, conurbación de Buenos Aires (Argentina). La misma aborda desde una perspectiva etnográfica, las instancias cotidianas de intervención sobre

niños/as y sus familias que se despliegan en dispositivos estatales, buscando restituir derechos vulnerados de los mismos, en un Servicio Local de Protección de Derechos.

Dicha investigación se centra en la observación del trabajo que realiza el equipo técnico en base a las demandas que se presentan. Desde el Servicio, el equipo trabaja en conjunto con niños/as y familias para abordar dichas alertas operando en pro de sus derechos. En modo de estimación se concluyó que los agentes estatales se basan en priorizar condicione claves para asegurar un espacio claro donde ordene las prácticas, sucesos, sujetos e instituciones para una adecuada intervención.

En cuanto a nivel nacional, uno de los textos que ofició en modo de antecedente, es el elaborado por Jara y Sorio (2013). El mismo se basa en un diálogo técnico relacionado a estrategias emergentes de trabajo con familias en situación de pobreza, basadas en modalidades de acompañamiento familiar.

En dicho texto se expresa que el acompañamiento familiar se trata de un tipo de “consejería” con una estructura establecida, que propone involucrarse en procesos a largo plazo, donde se despliegan metas que se vinculan a modificar determinadas prácticas en beneficio de la seguridad y bienestar de las personas. Su modalidad de trabajo se basa en la presencia de un profesional o educador especialmente formado para brindar apoyo psicosocial a las familias. Se logra entender que el acompañamiento familiar es una modalidad dentro de un programa, que junto con otras intervenciones compone una estrategia de atención integral.

Continuando la búsqueda a nivel nacional, se toman algunos aspectos expuestos por Serna et al. (2012), donde se despliegan diversas reflexiones en base a los resultados investigados sobre la perspectiva que adquirieron destinatarios en políticas de inclusión y exclusión social.

Se propone analizar la presencia que tienen las Políticas Públicas en la vida de los sujetos a través de la figura de los operadores sociales. Se prioriza el vínculo personalizado entre el operador y los sujetos de las políticas, siendo que las personas encuentran en éstas la posibilidad de ser comprendidas en su situación de vida. Se concluye que se ha buscado resaltar el lugar de los procesos subjetivos en la implantación de las políticas públicas sociales.

Estas investigaciones que surgen a partir de la revisión bibliográfica, nos permiten identificar que hay un acercamiento a la importancia de la atención temprana tanto de primera infancia como de las familias. También se encuentra una aproximación a la perspectiva de los sujetos destinatarios de políticas públicas; sin embargo, son escasas las producciones que aporten material acerca de la perspectiva de familias beneficiarias de políticas públicas dirigidas a la infancia.

# REFERENTES TEÓRICOS:

---

## Concepción de infancia

Según Casas (1998) la infancia se entiende como un periodo determinado de la vida medible por un intervalo de edad. Se trata de un conjunto de características psicobiológicas de un sujeto en estado de desarrollo, hasta alcanzar las particularidades propias de la etapa posterior. El autor, señala que etimológicamente <<in-fancia>> proviene del latín y hace referencia a *in- fale*, es decir, el que no habla, el que no tiene palabra. Esta concepción se ha ido modificando a lo largo de la historia, con algunos cuestionamientos en relación a qué lugar ocupa el infante. En 1990, con la entrada en curso sobre la Convención de los Derechos del Niño, se genera un cambio considerable a la hora de pensar a los niños, niñas y adolescentes, comenzando a considerarlos como sujetos de derechos. Desde UNICEF (2005) se considera que poder pensar la construcción social de la infancia permitió considerar a los niños y niñas como sujetos diferentes, donde se logra reconocerlos para ser pensados desde una perspectiva propia.

En Uruguay, Barrán (1990) desarrolla las transformaciones de esta etapa considerando la dualidad entre <*barbarie-civilización*>. Plantea que en la época “bárbara” no se distinguía las etapas vitales, considerando la niñez como una fase más, previa a la plenitud. Pedagógicamente, predominaba la idea de que “el niño era considerado un hombre pequeño, y de ahí, en parte, el uso del castigo corporal como pena y correctivo de todos; niños, adolescentes y hombres” (p. 111).

Estas formas de coyunturas culturales comienzan a cambiar con la época “civilizada” a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Se comienza a ver al niño/a como un “ser diferente, con derechos y deberes propios de su edad (...) Se le segregó, es cierto, pero también se le vio, se le apreció en su singularidad” (p. 111- 112).

En la época civilizada la sociedad comienza a considerar esencial e insustituible el vínculo entre padres e hijos, como la atención hacia los más pequeños, a raíz del horror socializado ante el abandono de los recién nacidos y la mortalidad infantil.

El descubrimiento del niño lleva a apreciarlo como un ser diferente, donde se lo colocará en dos posiciones antagónicas, amado pero vigilado simultáneamente. De esta manera, todos los deseos en exceso que se daban en la barbarie, tendrán que ser limitados por el infante. Se promueve la auto-corrección por medio de la represión, la necesidad de castigar y vigilar.



Bustelo (2012) afirma que el surgimiento de la infancia surge en el capitalismo industrial, con el principio de la escolarización y los cambios en la familia, siendo un lugar de apego. Se basa en la teoría de Foucault considerando que la infancia “se trata de un sujeto atravesado de influencias sociales, políticas, culturales, históricamente determinadas. Es un sujeto producido y sujetado al orden dominador” (p. 292).

## **Primera infancia**

La búsqueda bibliográfica sobre la concepción de primera infancia, deja al descubierto las diferentes ideas que este periodo cronológico comprende. Giorgi y Albernaz (2010) consideran que la misma abarca a todos los niños/as desde el nacimiento hasta la transición al periodo escolar, en un rango entre los cuatro y siete años. Desde Uruguay Crece Contigo (2012), se entiende a la primera infancia como un periodo corto que comprende entre la fecundación y los cinco años de edad, definiéndose como crucial y dinámica, siendo que en esta etapa de la vida se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar. Se considera la importancia de garantizar un entorno adecuado para el desarrollo integral del niño/a y fortalecer el rol del adulto cuidador.

En relación, Arroyo et al. (2012) considera que la primera infancia abarca desde la concepción a los ocho años de edad, siendo esenciales los primeros tres años de vida. Se plantea mediante diversas investigaciones la importancia en la atención a la primera infancia, demostrando como resultado que las experiencias adquiridas en ella, generan efectos que durarán toda la vida. En esta etapa suceden los cambios más importantes en el cerebro, siendo en los dos primeros años de vida que alcanza su mayor desarrollo y la capacidad de sinapsis neuronales se eleva; estos sucesos se darán mediante dos factores, la genética y el ambiente, ambos condicionan de forma decisiva tal periodo; siendo esencial la nutrición, la salud y protección como base esencial. Asimismo, Casas (1998) plantea que el contexto sociocultural en que se desenvuelve el niño o niña está configurado por elementos materiales pero también por conjuntos psicosociales que se configuran con estereotipos, ideologías, valores, que las personas adultas de una sociedad mantiene y transmite a la generación infantil, originando una construcción de imagen sobre la infancia.

## Familia

Etchebehere et al. (2007) explican a la familia como entidades sociales históricamente construidas donde deben ser pensadas en base al contexto en el que se desarrollan; las mismas irán cumpliendo funciones propias del sistema social en que se producen.

Es considerada una construcción de la época moderna, donde a través de transformaciones del momento se genera la familia conyugal- nuclear en un espacio de intimidad, buscando la estabilidad como institución. Se gesta la figura del patriarca como persona poseedora de autoridad y poder con el nacimiento del amor materno, dejando a la mujer en el lugar de la crianza y las tareas del hogar. “Este retrato de familia burguesa, se constituye en el modelo hegemónico de familia, de gran arraigo y peso hasta nuestros días, más allá de que las transformaciones han continuado” (p. 243).

De acuerdo a Kaztman y Filgueira (2001), plantean que la familia cumple un papel importante como forma de socialización de las nuevas generaciones, donde propicia cuidados al individuo que carece de instrumentos y recursos para su desarrollo pleno como persona; ha sido vista como una “institución primordial” en las sociedades. En este contexto, la institución familiar ocupa uno de los mecanismos más importante de integración social, asegurando la continuidad de la sociedad por medio de la socialización en la transmisión de pautas de crianza, valores y acciones para la función adaptativa.

Desde la perspectiva de Giorgi y Albernaz (2010), la familia es la primera institución de aprendizajes en las formas de relación y acción, moldeando roles y propiciando modelos de pertenencia. Es aquí que se transmite los valores y modelos de cada cultura y “donde el niño aprende a ocupar un lugar asignado en el universo simbólico de su grupo de pertenencia, ese lugar define los comportamientos que de él se esperan y las actitudes que los demás tendrán hacia él” (p. 36).

Burin y Meler (1998) consideran que la subjetividad de los individuos se construye en un contexto sociocultural que tendrá sus características particulares en su modo de producción, articulado con los diferentes dispositivos institucionales; en consecuencia, plantean que la familia es un objeto de estudio rico para su comprensión debido a que el desarrollo psíquico surge en la trama vincular que antecede al nacimiento de cada sujeto. Se basan en los planteamientos expuestos por Castoriadis (1993), comprendiendo que el contexto familiar será significativo, ya que es un espacio de transmisión de representaciones hegemónicas, donde se discierne la producción de sentido de los modelos, considerando que existen diversos sectores

dentro de una cultura. Es así que la subcultura que atraviesa a cada sujeto dispondrá de ciertos valores, en un sistema de ideales propuestos, donde se irá constituyendo un orden normativo representativo en los intercambios sociales.

## **Políticas Públicas**

Gil y Cambón (2014) entienden que una política es “un conjunto de acciones capaces de regular el funcionamiento social, a través de normas y procedimientos tendientes a garantizar el bienestar de los sujetos y la calidad de vida” (p. 65).

Giorgi (2006) define a las políticas sociales como acciones que se desarrollan en una sociedad para asegurar condiciones estables en sus integrantes; procuran brindar las necesidades básicas, la igualdad de oportunidades y ejercicios de derechos. Las mismas tienen una intencionalidad en base a su historia y política en relación a un proyecto de sociedad y de Estado, generando respuestas según las necesidades de los destinatarios. A su vez, Giorgi (2003) plantea que en las situaciones que el nivel de inclusión social se comienza a fragilizar y las personas no logran resolver sus necesidades por medio de sus recursos, se ingresa a una “zona de vulnerabilidad” donde entran en juego las políticas públicas, generando un espacio de prácticas y relaciones mediante organizaciones, que actúan de manera focalizada ante una problemática. Esta focalización cuando se basa en una política asistencialista, genera una simbolización del usuario, marcado por la vulnerabilidad y la carencia de alternativas propias.

Alfaro y Zembrano (2012) consideran que las acciones públicas dirigidas a la exclusión intentan resolver necesidades colectivas por medio del Estado de bienestar a través de una gama de políticas sociales. A su vez, continuando en el mismo compilado, Parafita y Rudolf (2012) definen que las políticas sociales están distinguidas en tres tipos de intervención; las políticas de trabajo, las políticas de servicios universales y las políticas de asistencialismo. Entre los tres conjuntos de intervención, se configura un campo de acción desde el Estado al colectivo social, donde se irán configurando condiciones mínimas de igualdad y máximas de desigualdad.

## PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

---

Este pre-proyecto se propone como problema de investigación indagar la perspectiva de las familias y equipos técnicos de Plan CAIF ante el modelo de atención familiar, incluyendo la mirada de familias que han abandonado el programa antes de finalizar el proceso.

### Preguntas a responder:

- ¿Cómo perciben las familias y los equipos técnicos las intervenciones llevadas adelante desde la institución?
- ¿Hay un seguimiento con respecto a las demandas que presentan las familias beneficiarias del Plan?
- ¿Brinda el CAIF herramientas que permite a las familias encontrar soluciones para los problemas que se les presentan cotidianamente con los niños/as?
- ¿Qué motivos han llevado a ciertas familias abandonar el Plan?

## Objetivos:

---

### Objetivos generales

- Explorar el modelo de atención familiar de Plan CAIF desde la perspectiva de las familias y los equipos técnicos.

### Objetivos específicos

- Indagar cómo vivencian las familias beneficiarias las intervenciones.
  - Conocer la perspectiva de las familias que han abandonado el programa.
  - Identificar qué aportes se generan y perciben las familias desde los equipos técnicos.
  - Indagar qué perspectiva tienen los equipos técnicos en la atención familiar.
-

## METODOLOGÍA:

---

La investigación se realizará desde un enfoque cualitativo, según Hernández et al. (2006) el mismo permite un acercamiento a la vida cotidiana de las personas para indagar aspectos subjetivos. Se tomará contacto con las familias a trabajar con el objetivo de conocer su perspectiva, como la de los equipos técnicos de Plan CAIF en relación a la atención familiar. Este tipo de enfoque “postula que la “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación a través de sus propias realidades” (p. 9). Tomará un carácter exploratorio, entendiendo que la información con respecto a estas perspectivas es escasa. Los autores entienden que este tipo de estudios sirven para la familiarización de los fenómenos parcialmente desconocidos y la obtención de datos de un contexto particular para la realización de una investigación más completa.

### **Conformación de la muestra:**

El estudio se realizará en el departamento de Montevideo, con la selección de tres centros, tomando como referencia el plano realizado por la Red de Apoyo al Plan Ceibal (RAP- CEIBAL), distinguiendo tres sectores en la ciudad: Oeste, Centro y Este. Se elegirá un centro por zona.

Seleccionados los centros, por cada uno de ellos, se trabajará con dos familias beneficiarias concurrentes de Nivel Inicial y dos familias que hayan abandonado el programa antes de finalizar el proceso. Estas familias se contactaran a través de los datos aportados por el CAIF y por las recomendaciones con la metodología “*bola de nieve*”, la misma se denomina *muestra en cadena*, debido a que se identifican participantes claves, los cuales a su vez propician información para considerar a otros integrantes (Hernández et al., 2006, p. 568). Luego se trabajará con los equipos técnicos, para indagar la perspectiva que tienen los profesionales sobre sus intervenciones con las familias.

### **Recursos metodológicos:**

Para llevar adelante esta propuesta, se realizarán entrevistas a las familias, las mismas serán semiestructuradas, partiendo de una guía de preguntas la cual será flexible de acuerdo al contexto de cada entrevista. “A través de las preguntas y

respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Hernández et al., 2006, p. 597).

Finalizadas dichas entrevistas, se conformarán grupos de enfoque con cada equipo técnico de los centros a trabajar, entendiendo a los mismos como grupos en los cuales “existe un interés por parte del investigador por cómo los individuos forman un esquema o perspectiva de un problema” (p. 606). El motivo por la realización de los grupos focales es en relación a poder indagar de qué manera se piensan las intervenciones familiares.

Por último, se realizará la sistematización y análisis de información, para una posterior elaboración y presentación de informe.

## CONSIDERACIONES ÉTICAS:

---

Dicho estudio se rige por el decreto N° 379/008 del MSP y el CM/515 del Poder Ejecutivo que tienen como finalidad la protección integral de los seres humanos que participan de una investigación. Por tanto se respetará el anonimato y voluntariedad de las personas involucradas, construyendo una confianza con los sujetos participantes, basada en el respeto, la información y explicación de los objetivos y alcances de la investigación, así como la forma en que serán abordados los datos obtenidos. Se posiciona desde el principio básico de no hacer daño de ningún tipo a ningún participante. Se respetarán otros principios como los de integralidad, beneficencia y no maleficencia, justicia, riesgo/beneficios.

La investigación se llevará a cabo una vez aceptado el consentimiento libre e informado, en donde los sujetos se manifiestan en conformidad con su participación.

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

---

Se prevé un período de 12 meses para llevar a cabo el proyecto.

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Selección de centros												
Contacto institucional												
Diseño pautas de entrevista												
Entrevistas con familias												
Sistematización de entrevistas												
Grupos focales												
Sistematización y análisis de información												
Elaboración y presentación de informe												

## RESULTADOS ESPERADOS:

---

En primer lugar se espera como resultado de este proyecto, obtener una mirada de las familias y equipos técnicos que participan de Plan CAIF, en base a las intervenciones familiares.

Se pretende aportar al recorrido que se viene realizando sobre esta temática, sin perder los objetivos del Plan referidos a la atención a la primera infancia y sus familias.

Se espera a través de las técnicas utilizadas, recabar insumos y darles voz a los propios actores.

Se procura que este estudio propicie a la contribución del desarrollo de políticas en términos de participación e igualdad, oficiando de precedente para un próximo estudio en el que se incluyan las perspectivas de los destinatarios de los programas.

Por último, se busca complejizar sobre aquellas líneas de acción en las cuales se viene trabajando y en una futura estructuración si es necesario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

---

- Alfaro, J. y Zambrano, A. (2012). *Psicología comunitaria y políticas sociales*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Arroyo, A., De Armas, G., Retamoso, A. y Vernazza, L. (2012). Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay. Montevideo: UNICEF.
- Barna, A. (2013). Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia “con derechos vulnerados”. Una aproximación etnográfica. *Revista de Estudios Sociales No 50*, (p. 57- 70).
- Barrán, J. P. (1990). *La historia de la sensibilidad del Uruguay*. Tomo 1 y 2. Montevideo: Banda Oriental. (p. 111- 136)
- Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós, Psicología Profunda. Buenos Aires.
- Bustelo, E. (2012). Nota sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano. Ponencia presentada en V Congreso Mundial sobre la Infancia y la Adolescencia. San Juan, Argentina. (p. 287- 298)
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona. Paidós.
- Etchebehere, G. y otros (2007). *La Educación Inicial: perspectivas, desafíos y acciones*. Servicio de Educación Inicial. Ed. Tradinco. Montevideo, Uruguay.
- Gil, A. y Cambón, V. (2014). El Plan CAIF como política pública de primera infancia. *Revista Regional de Trabajo Social*. Montevideo. Vol. 28. (p. 65-75)
- Giorgi, V. (2003). La construcción de la subjetividad en la exclusión. Seminario: Drogas y exclusión social. Encare RIOD Nodo Sur. Montevideo. Ed. Atlántica.
- Giorgi, V. (2006) Coloquio: La psicología en el campo de las Políticas Públicas. Nuevas voces, nuevos desafíos. Conferencia: Psicología y Políticas Sociales. Montevideo – Uruguay
- Giorgi, V. y Albernaz, L. (2010). La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. A 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Montevideo: INN.
- Giorgi, V. (2012). Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía. Aportes de la Psicología Comunitaria a las políticas de Infancia. En Alfaro, J; Sanchez, A; Zambrano (2012). *Psicología comunitaria y Políticas Sociales*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta ed.) México DF: McGrawHill.



- Jara, P. y Sorio, R. (2013). Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). División de Protección Social y Salud. Nota técnica # IDB-TN-545
- Kaztman, R., Filgueira, F. (2001). Panorama de la Infancia y la familia en Uruguay. Programa de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social (IPES) de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación Universidad Católica del Uruguay.
- Martínez, A. y Calet, N. (2015). Intervención en Atención Temprana: Enfoque desde el ámbito familiar. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Granada, España. (p. 33- 42)
- Rudolf, S y Parafita, D. (2012) ¿Qué psicólogo para qué política social? En Alfaro, J. & Zambrano, A. (2012). *Psicología comunitaria y políticas sociales*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Serna, M. (coord.) y otros. (2012). El lugar del sujeto en las Políticas Públicas Sociales. La perspectiva de sus destinatarios. *Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales. Uruguay Social Volumen 5*. MIDES. Montevideo. (p. 239- 248)
- UNICEF (2005). *Inversión en la infancia en Uruguay*. Análisis del gasto público social: tendencias y desafíos. Montevideo.
- Zaffaroni, C. y Alarcón, A. (2014). 25 años del Plan CAIF. Una mirada en profundidad a su recorrido programático e institucional. UNICEF Uruguay, Montevideo. Recuperado de: [http://pmb.aticounicef.org.uy/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=133](http://pmb.aticounicef.org.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=133)

#### Documentos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Ministerio de Salud Pública (2008). Regulación de la Investigación con Seres Humanos. Recuperado de: [http://archivo.presidencia.gub.uy/web/decretos/2008/08/CM515\\_26%2006%202008\\_00001.PDF](http://archivo.presidencia.gub.uy/web/decretos/2008/08/CM515_26%2006%202008_00001.PDF)
- Red de apoyo al Plan Ceibal. Mapa. Recuperado de [http://www.mediagala.com/rap/mapa\\_mont/](http://www.mediagala.com/rap/mapa_mont/)
- Uruguay Crece Contigo (2012). La infancia primero. Recuperado de [http://www.crececontigo.opp.gub.uy/Inicio/Quienes\\_Somos/](http://www.crececontigo.opp.gub.uy/Inicio/Quienes_Somos/)